VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
40564 Practicum de la especialidad de lengua castellana y literatura

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	40564
Nombre	Practicum de la especialidad de lengua castellana y literatura
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	73 - Practicum de la especialidad de lengua castellana y literatura	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MORON OLIVARES, EVA	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura
RODRIGUEZ GONZALO, CARMEN	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura

RESUMEN

El Practicum de la especialidad pretende proporcionar al estudiante el contacto con la realidad escolar, favoreciendo procesos de toma de decisiones en situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como favorecer la adquisición de habilidades sociales y de intervención educativa con el objetivo de que pueda responder eficazmente a cuestiones y problemáticas esenciales en el desempeño docente. En su proceso de desarrollo fundamentalmente se diferencian dos partes: una dirigida a la observación crítica de la realidad educativa y la otra dirigida básicamente hacia la experimentación de prácticas docentes de aula. Es en esta segunda parte donde el estudiante ha de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje propios de su especialidad. Los objetivos generales de la asignatura son los siguientes:

1. Observar y analizar de forma crítica el contexto escolar.

2. Comprender la normativa, funcionamiento y organización del centro escolar.

3. Desarrollar la colaboración con los profesionales de los centros de prácticas.

4. Diseñar, desarrollar y evaluar las intervenciones didácticas en el aula.

5. Reflexionar de forma crítica sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la calidad de la práctica docente.

6. Relacionar los conocimientos teórico-prácticos con las experiencias del practicum.

7. Analizar y valorar las experiencias observadas en los centros de prácticas.

8. Comprender el rol profesional del profesor.

9. Saber utilizar con criterio las TIC y los diferentes materiales para la enseñanza.

10. Adquirir habilidades sociales y competencias de intervención educativa para desempeñar con calidad la función docente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias de la especialidad.

- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Metodología para la observación y el análisis de la realidad docente en el aula de Castellano: Lengua y Literatura

Determinación de las fuentes más adecuadas para obtener la información necesaria para poder analizar la práctica docente en la materia de Castellano: Lengua y Literatura:
- Observación participante
- Técnicas de observación y de recogida de información: diario de clase, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.
- Fuentes de información disponibles en el centro de prácticas: programaciones didácticas, proyecto lingüístico, plan lector, etc.
- Métodos para el análisis y la interpretación de la información recogida.

2. Conocimiento del centro educativo de prácticas

Descripción del contexto del centro: tamaño, tipo de alumnado, contexto socioeconómico, proyecto educativo y planes que desarrolla:
- La relación del centro educativo de prácticas con el entorno
- La estructura y la organización del centro educativo
- La organización de las etapas educativas de la especialidad: Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- La coordinación y la cooperación entre docentes
- El proyecto lingüístico de centro
- El alumnado propio de la especialidad
- Las relaciones del centro educativo con la familia, los servicios educativos externos (centros de formación del profesorado, servicios psicopedagógicos, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.)
- El centro educativo y la administración educativa: el marco legislativo de referencia.

3. La planificación educativa del centro y de la especialidad de Castellano: Lengua y Literatura

- Los órganos de coordinación docente
- La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos, competencias y contenidos. Programa de educación plurilingüe
- Criterios metodológicos generales
- Criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado y criterios de promoción
- Tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario
- Organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial
- Adaptaciones curriculares
- Evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo.

4. La práctica docente observada en el aula

- La programación de aula y su relación con la etapa correspondiente
- Las características del grupo-clase. La interacción en el aula. La tutoría
- La metodología de enseñanza-aprendizaje, con especial atención a los procesos de evaluación
- Los procesos de innovación y mejora en la docencia
- Los recursos y materiales utilizados
- Las actividades complementarias y extraescolares.

5. La intervención docente de los estudiantes en prácticas

- Diseño, puesta en práctica y evaluación de intervenciones educativas en el aula
- Análisis de resultados y propuestas de mejora para futuros procesos de enseñanza y de aprendizaje

6. Valoración crítica de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Reflexión y valoración crítica sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la materia de Castellano: Lengua y Literatura, a partir del análisis realizado sobre los distintos aspectos de la realidad docente y del conocimiento adquirido en las distintas materias del Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	45,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	35,00	0
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Estudio y trabajo autónomo	65,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Resolución de casos prácticos	35,00	0
TOTAL	**250,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Participación de los estudiantes en prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula asignada del centro de prácticas. En la primera fase del Prácticum las tareas del estudiante se centrarán en la observación de la realidad educativa en su centro, en conocer y analizar la actuación docente del tutor asignado. En la segunda fase del Prácticum las tareas del estudiante serán de intervención en el aula, con distintos grados de responsabilidad, bajo la supervisión del profesorado tutor.

El estudiante en prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa del centro de prácticas.

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los/as estudiantes. Asimismo, las tutorías con el director del Trabajo Fin de Máster permitirán orientar al estudiante en la elaboración de este trabajo.

Puesta en común de experiencias y reflexiones procedentes de las diversas estancias en el centro de prácticas para contrastar situaciones distintas vividas por los estudiantes.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del estudiante se tendrá en cuenta:

1. **La calificación por el tutor o la tutora del centro** de prácticas (valor otorgado 50%)

El tutor o la tutora del centro puede hacer una valoración fiable de las prácticas en la medida que ha llevado a cabo la tutorización directa del estudiante, considerando criterios como la participación del estudiante, su integración en el equipo de trabajo, su profesionalidad, responsabilidad e iniciativa. Esta valoración se realiza mediante el cuestionario de evaluación adjunto a esta Guía Académica, que será remitido directamente al tutor de Universidad una vez haya finalizado la Fase II de las prácticas (bien por e-mail o por correo postal a la dirección del Máster de Secundaria: Calle Alcalde Reig 8; 46006

Valencia).

2. **La calificación del informe final del Practicum** por el tutor o la tutora de universidad (valor otorgado 25%)

Al acabar sus prácticas el estudiante tendrá que elaborar un informe final, de entre 10 y 15 páginas, que entregará al tutor o a la tutora de universidad. Este informe contemplará dos apartados:

a) Descripción de las prácticas realizadas.

En este apartado el estudiante indicará el contexto de trabajo (centro, tutor o profesores con los que ha trabajado, horario habitual, etc.), así como una breve descripción del tipo de trabajo realizado (colaboración con el profesorado, responsabilidad asumida en la clase, participación en proyectos, creación de materiales) y de las condiciones en las que se ha realizado.- 8 -

b) Reflexión sobre el trabajo realizado.

En este apartado se pide al estudiante que haga una reflexión sobre el trabajo desempeñado, en el que, entre otros, pueden tratarse los siguientes aspectos:

a. Facilidades o dificultades encontradas.

b. Estrategias metodológicas utilizadas en la clase.

c. Comunicación con el profesorado.

d. Relación con el alumnado.

e. Percepción sobre la motivación de los alumnos.

f. Innovaciones que podrían facilitar el trabajo.

g. Sistemas de evaluación utilizados.

3. **La calificación por el tutor o la tutora de la universidad** (valor otorgado 25%).

El trabajo de seguimiento y reflexión realizado por el tutor de la Universidad le proporciona criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los siguientes criterios:

• Asistencia y participación en las reuniones y seminarios de seguimiento. Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor del centro y/o las visitas al centro cuando estas se produzcan.

La **puntuación final del Practicum** se obtiene mediante la media aritmética ponderada de las tres calificaciones anteriores:

• Evaluación del tutor o la tutora del centro de prácticas (50%)

• Calificación del Informe final realizado por el estudiante (25%)

• Evaluación del tutor o la tutora de la universidad (25%)

REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno